

SEÑOR SUPERINDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

KRIZIA VALERIA VALERO ZAMBRANO, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **MARFA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, elegido en junta extraordinaria universal de accionistas con fecha 25 de junio de 2015, a usted con el debido respeto, informo lo siguiente:

Que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, y a lo dispuesto en la Ley de Compañías; la compañía **MARFA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, no presentó ninguna anomalía durante el Ejercicio Fiscal 2013, período en el cual no realizó actividades económicas. Dicha compañía se encuentra en liquidación de oficio por inactividad desde el año 2012 con N° de Resolución SCV-INC-DNASD-SD-140029732, con fecha de inscripción del 13 de noviembre de 2014.

Con estos antecedentes, no tengo nada que informar y denunciar, sin perjuicio de la presentación y aprobación tardía de los balances y estados financieros del año 2013; ya que la mencionada Compañía cumplió con los requisitos y las normas de administración, de acuerdo a los principios contables.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



Krizia Valeria Valero Zambrano
Comisaria Principal